

ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las **trece horas** del día **Jueves 17 de Septiembre del año 2015**, en el Salón "Anexo a Cabildo", previa convocatoria enviada a los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la **Trigesima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Metropolitanos**.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión agradeció la presencia de los invitados, del Congreso del Estado del IMEPLAN y de los Consejeros Ciudadanos Metropolitanos y en general a todos los presentes.

En especial agradeció al Diputado Eduardo Fernández, Diputado José Luis Sánchez y al Mtro. Alberto Orozco, Gerardo Ballesteros y Silvia Ortíz del IMEPLAN.

De igual forma reconoció la labor y esfuerzo que han hecho los Consejeros del Consejo Ciudadano Metropolitano en especial al recientemente nombrado Presidente de este Consejo el Arq. Federico González Martínez, a quien le deseó el mayor de los éxitos en su encargo.

Asimismo agradeció la presencia de todos los Regidores presentes.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedo a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García – **Presentó Justificante**
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez - **Presente**
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - **Ausente**
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez – **Presente**
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– **Presente**

Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Tercera Sesión de esta Comisión
4. Informe de Falta de Quórum en las sesiones convocadas en el mes de julio y agosto
- 5.- Mensaje Ing. Alberto Cárdenas Jiménez sobre la importancia de las Áreas Metropolitanas.
6. Avance de los trabajos realizados en el Instituto Metropolitano de Planeación. Mtro. Alberto Orozco Ochoa. Director General del IMEPLAN (15 min)
- 6.- Decálogo de recomendaciones para la Comisión de Asuntos Metropolitanos entrante. Arq. Federico González Martínez. Presidente del Consejo Ciudadano Metropolitano e Ing. Alberto Cárdenas Jiménez. (25 min)
- 6.1.- Intervenciones (25 min)
7. Asuntos Varios

El Presidente de la Comisión en uso de la voz puso a consideración de los Regidores la modificación del orden del día para incluir el punto 6 y en votación económica lo aprobaron.

- (3) Para continuar con el desahogo del orden del día, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior ya que fue enviada con anticipación y preguntó si alguno de los integrantes tuviera alguna observación. Y no habiendo quien, en votación económica la aprobaron.
- (4) El Presidente de la Comisión Informó que se hizo entrega a la Secretaría General de este Ayuntamiento, las constancias de falta de quórum de los meses de Julio y Agosto.

- (5) **Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Comisión en uso de la voz comentó que es la última Sesión de esta Comisión, agradeció el acompañamiento de los regidores integrantes de esta sesión que estuvieron presentes en un porcentaje muy alto y que se está dejando una comisión sin asuntos pendientes.**

Y mencionó que fue un privilegio asistir, debatir, proponer los trabajos que aquí fueron públicos, así mismo también fue una prueba de fuego importante, dado que le había tocado asistir a foros internacionales donde se discutan muchas políticas en ese sentido, así como estar en gabinetes o en la toma de decisiones en las Cámaras de Senadores o Diputados donde se debaten presupuestos que perfilan programas para muchos ámbitos.

Por ello el regresar al ámbito Municipal y más desde una regiduría y de oposición era un reto importante, ver el como al final del día conocer los trabajos que hay que desarrollar para que esas políticas y esas discusiones aterricen finalmente.

De igual forma comentó que se dio cuenta de la importancia de una planeación municipal, de la importancia de las definiciones de los usos de suelo, así como es relevante que el municipio tenga la pista de aterrizaje para esas grandes políticas el que estén adecuados su planeación su reglamentación y su burocracia.

Por otro lado comentó que con las velocidades que se están moviendo hoy las cosas, la vida metropolitana está poniendo en serios problemas a los municipios, sin duda alguna las metrópolis están poniendo a repensar los roles que deben continuar preservándose en el ámbito municipal, estatal y federal, dada la demanda creciente en calidad, cantidad y eficacia de los servicios que requieren todos los ciudadanos para su desarrollo pleno, sano, integral y sustentable.

Mencionó que los retos que hoy tenemos en las metrópolis, son muy importantes, en los temas de desempleo, de inseguridad, de la economía informal, y la falta de servicios básicos elementales, así como la contaminación ambiental, todo esto y más son retos que no se están viendo con la visión integral que se requiere en las metrópolis.

De igual forma mencionó que por lo que nos tocó vivir y experimentar en esta Comisión y por lo que vienen, hay aquí unos pendientes por integrar y que no alcanzamos a ver y procesar. Lo dijo por los Ayuntamientos que viene, por la planeación metropolitana, pero pareciera que esta COP 21 de Paris que empezará en pocas semanas, traerá por primera vez acuerdos vinculantes, a

todos los países, hay varias condiciones que antes no se habían dado en las COP de Cambio Climático y hoy primera vez se ve que va haber cambios relevantes que va a obligar que todos los países y en nuestro caso a los municipios obligará a reformar leyes nacionales y reglamentación local.

El Presupuesto base cero está compactando programas, vienen nuevas adecuaciones, vienen nuevos programas reformados, vienen ajustes sin duda alguna a varios rubros que veníamos acostumbrados a ejercer en los tres Órganos de Gobierno y esto para la planeación que viene va a causar impactos de una u otra manera.

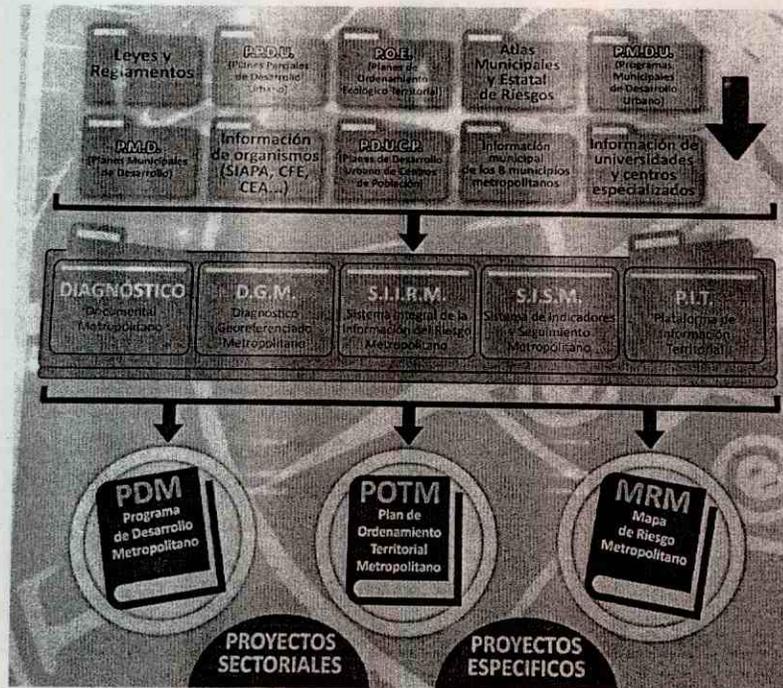
Por último comentó que los temas pendientes en esta sesiones de Comisión son los nuevos acuerdos comerciales que se están abriendo como es la Alianza del Pacifico, donde abren nuevos aranceles, bajan varios aranceles que sin lugar a dudas nos trastocan las economías metropolitanas.

- (7) **En uso de la voz el Mtro. Alberto Orozco agradeció la invitación y explicó como a lo largo de un año el Instituto Metropolitano de Planeación ha venido sentando una base fundamental que es el sistematizar la información metropolitana, aglomerarla.**

Los objetivos de cómo podemos generar una sistematización o un procedimiento para generación de diagnóstico de escala metropolitana y como alimentan los 3 libros en negro que en la siguiente imagen se ilustra.

- **Programa de Desarrollo Metropolitano**
- **Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano**
- **Mapa de Riesgo Metropolitano**

9



Mencionó que históricamente algunos de los esfuerzos que se han hecho en el pasado para la ciudad se limitaban en generar un diagnóstico y venían una serie de recomendaciones o estrategias.

Cuando esto pasa a un ámbito institucional, se tiene que buscar un aseguramiento como institución para tener la metodología que podamos monitorear los objetivos o el cumplimiento de las tareas por parte de los municipios o los diferentes actores.

Esto en el ámbito metropolitano es un tanto desordenado, si bien es cierto por un lado los municipios generan una serie de indicadores estos carecen de homologación y por otro lado el Gobierno del Estado genera indicadores complementarios que no bajan al nivel o que no están disponibles para todos los municipios. Esto representa que sea un reto fundamental si se pretende generar una planeación metropolitana.

Mencionó que a partir de este año de diagnóstico se generó la **Plataforma de Información Territorial** y que la próxima semana será oficialmente presentado.

Explicó que es desde el traslado de los planes parciales en plataforma de AutoCAD que no se puede trabajar la información estadística particularmente la del INEGI, no se puede georreferenciar esta información tan indispensable, A través de convenios de colaboración con Universidades como el CUAD, se hicieron el re dibujo de los planes parciales de todos los municipios, en el camino se encontraron con más de mil quinientas observaciones inconsistencias, errores en los mismos documentos.

Comentó que dentro de la información básica para poder trabajar estos instrumentos, se considera que el **Sistema de Información Metropolitana tiene un avance del 70%** en buena medida algunos de los municipios particularmente de los más pequeños tienen estos retos de desarrollo de capacidades institucionales, retos de hasta generar información básica elemental como es sus trazos de vialidades que no los tienen.

Otra información complementaria son los diagnóstico en materia de Medio ambiente, así como Calidad del Aire donde sabemos que hay un gran reto en este monitoreo del calidad del aire.

El Programa de Desarrollo Metropolitano es un complemento al Plan de Ordenamiento y al Sistema de Información Metropolitana, tiene algunos ejes estratégicos que hemos identificado y la coyuntura de cómo se crea el instituto metropolitano desde la perspectiva de la SEDATU particularmente de las dos subsecretarías la de Ordenamiento Territorial y la de Desarrollo Urbano y vivienda, encontraron un escenario ideal para emprender lo que denominaron una Guía de planeación de Ciudades, que servirá para que el resto de las ciudades puedan generar sus planes de ciudad conforme a la metodología que hemos estado trabajando en IMEPLAN.



Entre los objetivos generales, el implementar un nuevo modelo, esto es el reto, cambiar el chip, implementar un nuevo modelo de desarrollo metropolitano sustentable y eficiente, que oriente la expansión de la mancha urbana y el equilibrio ambiental a través de la planeación integral del territorio; que promueva la equidad, la productividad, la competitividad; la sustentabilidad de la movilidad urbana y la vivienda digna; la gestión de suelo estratégico y la consolidación de centros urbanos autosuficientes de la región esto conforme a tres ejes:

- La Gestión Territorial
- Desarrollo Sostenible
- Gobernabilidad metropolitana

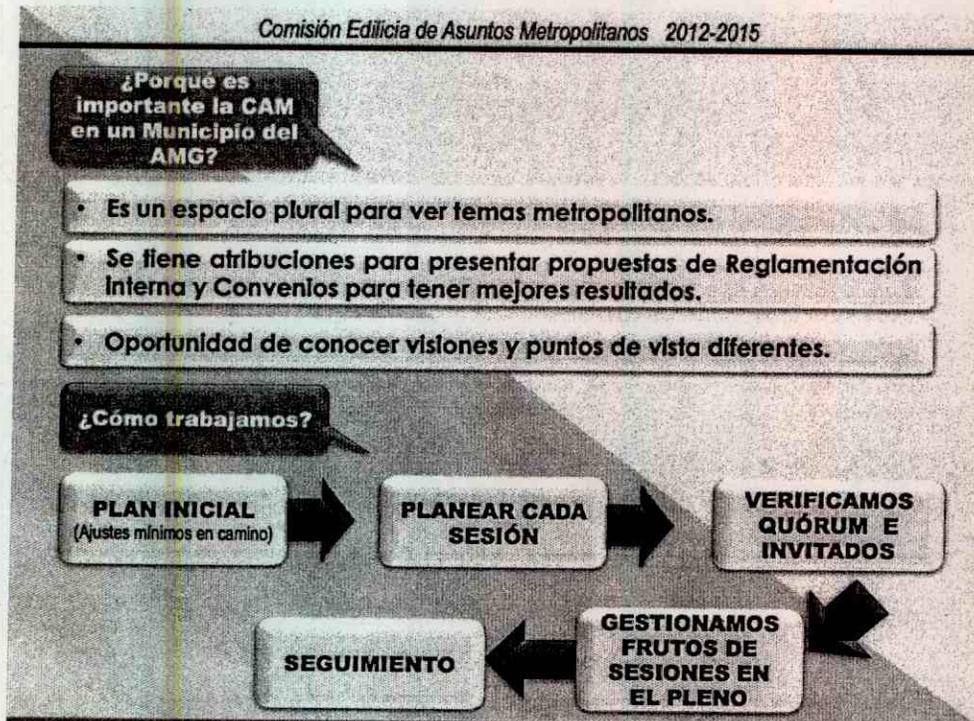


9

El Presidente de la Comisión agradeció la exposición y reconoció lo que llevan trabajado con las carencias que se han tenido, el tener un sistema de información básico, el ya estar en un primer bosquejo del Plan de Desarrollo Metropolitano, Programa de Ordenamiento Territorial, el Atlas de Riesgo Metropolitano son documentos vitales hacia lo que viene.

(8) El Presidente de la Comisión expuso un listado de recomendaciones para la Comisión de Asuntos Metropolitanos entrantes donde los puntos más relevantes fueron:

En la primera lámina mencionó que la Comisión de Asuntos Metropolitanos en un Municipio del AMG es importante ya que es un espacio plural para ver temas metropolitanos, se tiene atribuciones para presentar propuestas de Reglamentación interna y Convenios para tener mejores resultados. Así mismo se tiene la oportunidad de conocer visiones y puntos de vista diferentes en esta lámina explicó cómo se trabajó en esta Comisión de Asuntos Metropolitanos.



En la siguiente lámina mencionó su sentir de que quedaron algunos temas
pendientes.

Comisión Educativa de Asuntos Metropolitanos 2012-2015

CRÍTICA A LO OCURRIDO DURANTE ESTE TRIENIO

- ✓ Teniendo casi todo el poder, (Gob. Edo., 7/8 municipios, Congreso) son pocos los avances reales en lo metropolitano.
- ✓ Descoordinación y poco interés de alcaldes (hablaban idiomas diferentes)
- ✓ El ejercicio del Fondo Metropolitano tiene un atraso de casi 1 año
- ✓ Poco o nula interacción entre la Junta de Coordinación Metropolitana y el Consejo Ciudadano Metropolitano
- ✓ Falta generar cultura metropolitana
- ✓ Falta generar información metropolitana

En la siguiente lámina explicó el por qué cree que debe de haber una Comisión de
Asuntos Metropolitanos en cada uno de los Municipios de la AMG.



Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos 2012-2015

1. Cada Municipio debe contar con una Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos: Espacio de discusión, análisis de propuestas y proyectos entre Gobierno y sociedad.

Presidida por el Regidor con más experiencia en la materia.

Invitando a expertos, académicos y sector productivo

2. Homologar atribuciones en Reglamento, en los que se establezca la obligación de asistir a 3 Sesiones al año de todas las CAM.

a) 4ta semana de enero: conocer presupuestos y proyectos de inversión

b) Finales de Junio: Evaluación

c) Finales de Noviembre: Cierre y agenda siguiente año.

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos 2012-2015

3. Plan de Desarrollo Metropolitano: Social, ambiental, económico y cultural.

• Visión compartida rumbo y prioridades

• Grandes definiciones

• Proyectos estratégicos concretos

• Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano

4.- Coordinación Agenda Edilicia Metropolitana: Solicitar apoyo de IMEPLAN para coordinar las 3 sesiones en el año, quién alimentará de información a las CAM de las decisiones que se tomen en la JCM.

5.- Toma de Decisiones: Los proyectos del Fondo Metropolitano deben discutirse en la JCM, darle mayores atribuciones de ejecución al IMEPLAN.

En el cuarto punto de esta lámina explico que el IMEPLAN y el Consejo Ciudadano Metropolitano deberá estar más presente en esta comisión y deberán tomarlos en cuenta previo a tomar alguna decisión importante.

En el punto 8 mencionó que hay 59 zonas metropolitanas que llegan a 64 millones de habitantes, que sin duda habrá experiencias importantes que podrían enriquecer a todos.

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos 2012-2015

6. Análisis de la Ley, Estatutos y Convenio: propuesta de modificaciones y evaluación cumplimiento.

7. Consejo Ciudadano Metropolitano: Proporcionar herramientas para un mejor funcionamiento.

Apoyo económico mínimo

Contacto permanente con la JCM e IMEPLAN

Tomarlos en cuenta antes de tomar una decisión

8. Organizar un Foro en donde se inviten a las CAM más exitosas en el país: enriquecer experiencias

9. PROMOVER EL DISEÑO DE UN ATLAS DE RIESGO METROPOLITANO

10. TEMAS URGENTES DE ATENCIÓN Y GESTIÓN

- Seguridad
- Abasto de Agua (0 presupuesto)
- Línea 3 del Tren (Cuidar al máximo la obra e intervenir en el reordenamiento del transporte público)
- Gestión Integral Residuos
- Elaborar una estrategia metropolitana contra el Cambio Climático: (desarrollar estrategias de adaptación y mitigación apuntando acciones sobre eficiencia energética, alumbrados públicos, menos CO2 en el sector productivo, combustibles limpios en automotores)

El Arq. Federico González Martínez agradeció a los integrantes de esta comisión de Asuntos Metropolitanos, por haberlos invitado a lo largo de estas comisiones, siendo la única en el AMG a la cual que han podido participar, mencionó que es un ejemplo que quieren proponer implementar en los diferentes municipios del AMG.

Para ellos como Consejo Ciudadano Metropolitano el participar, el dar sus opiniones técnicas es muy importante y agradeció nuevamente.

Es por ello que harán una atenta invitación a los demás municipios para que se instale la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

La Regidora María Cristina Solórzano hizo la reflexión de que se ha avanzado bastante, mencionó que anteriormente cada municipio se rascaba con sus propias uñas,

Y que anteriormente se hablaba de la ZMG solo cuatro municipios, Zapopan, Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque. Y al día de hoy gracias a la Reforma Constitucional permitió que los municipios de las Zonas Metropolitanas tuvieran una mayor coordinación entre ellos, llegando a lo que hoy son las 59 Zonas

Metropolitanas del País. Hay una mayor conciencia metropolitana y mayor coordinación.

De igual forma mencionó que este Instituto debería ser 100% técnico con el apoyo de los ciudadanos.

El Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba comentó que se acaba de aprobar el Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara, que podría servir de ruta para armonizar el de los demás municipios.

De igual forma hizo la reflexión de que el IMEPLAN tendrá un gran reto por el tema de la Coordinación Metropolitana, que a pesar de que sigue creyendo que necesita mayor apoyo, pidió que no se trate de hacer un juego de egos, si no, una fortaleza del IMEPLAN como un órgano de coordinación sin colores que a todos nos podría servir.

De igual forma preguntó a los Consejeros Ciudadanos Metropolitanos si tuvieran algo de información o si tuvieran ya algún pronunciamiento sobre el tema de un predio en los límites de Bugambillas y Santa Anita, donde se están manifestando los vecinos por la construcción de un desarrollo habitacional.

Felicitó al Regidor Alberto Cárdenas Presidente de esta Comisión porque es una Comisión que trabajó de una manera muy ambiciosa en temas importantes que a todos nos hubiera gustado que se pudiera avanzar más pero siempre la voluntad y disposición para abordar temas de manera seria, por lo que lo felicita y comentó que se va con un buen sabor de boca de haber participado en esta comisión.

El Diputado Eduardo Fernández mencionó que se lleva estos puntos a la Comisión de Asuntos Metropolitanos del cual es presidente en el Congreso. Y agradeció la invitación y estará al tanto de estos temas.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz comentó que coincide lo que mencionó la Regidora Cristina Solórzano, puso de ejemplo al INEGI que a pesar de los cambios de partido y demás sigue trabajando muy bien, así como el Banco de México, el DIF Nacional y Estatal por lo que espera que esta coordinación metropolitana en la que estamos inmiscuidos todos.

Recordó que este tema de los planes regionales que no son nuevos, iniciaron desde los años 80 y recordó que hace 20 años iniciaron un proceso de regionalización 12 regiones en Jalisco que construimos junto a la sociedad, 12 planes regionales, se hicieron de una manera muy democrática y participativa, dieron muy buenos frutos por ello duraron 12 o 15 años vigentes, de igual forma el tema del Clúster Electrónico no fue

una ocurrencia, fue porque se plasmó que en la región 12 en cuanto se abrió el TLC, cuando se vino esa crisis tan fuerte, el apostarle a un vocacionamiento de manera decidida. O el tema del Tequila, esta búsqueda de defender, la denominación de origen también traía como objetivo el fortalecer dos regiones que les ha cambiado la vida a miles de jaliscienses.

Mencionó que estas son algunas lecciones que nos dan la esperanza de que esto va a caminar bien.

El Arq. Gabriel del Consejo Ciudadano Metropolitano comentó la necesidad de que se coordinen los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, ya que insiste que no existe la misma, mencionó que los Diputados en las próximas semanas van a aprobar las modificaciones al Código Urbano, el cual desde su punto de vista estará peor de lo que estaba.

El Diputado Eduardo Fernández, en uso de la voz respondió que con mucho gusto la próxima semana lo apoyará para que asistan con el Presidente de la Comisión de Planeación para conocer sus puntos técnicos.

(8) Se preguntó si alguien tiene un Asunto Vario que tratar.

El Presidente de la Comisión y la Secretaría Técnica se informaron que al cierre de esta Administración se da cuenta que esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, no deja ningún turno pendiente de dictaminar.

Por esta razón en este momento pone a consideración de los regidores integrantes de esta Comisión dar lectura al Acta de la presente sesión que se está concluyendo para ser aprobada el Acta de esta sesión, ya que por motivos del proceso de la Entrega - Recepción es que el día de hoy tiene que aprobarse para debida entrega.

Por ello se sometió a consideración de los Regidores Presentes la lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión de esta Comisión, y en votación económica lo aprobaron.

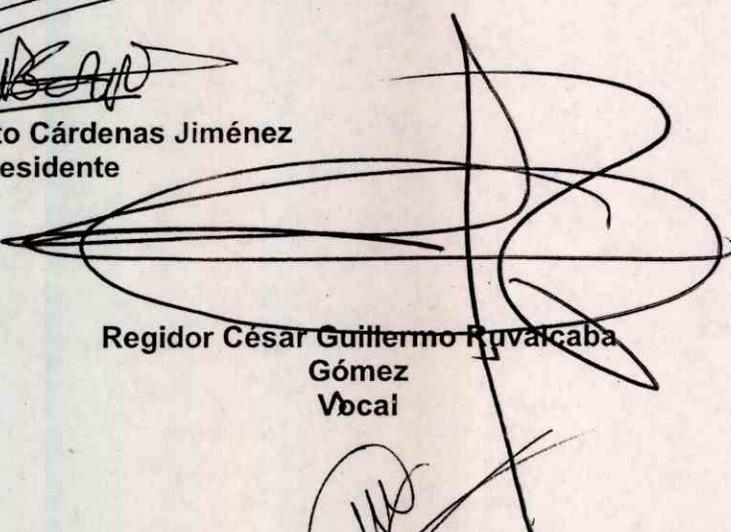
No habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, declaró CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 14 horas con 45 minutos del día 17 de septiembre del 2015.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS



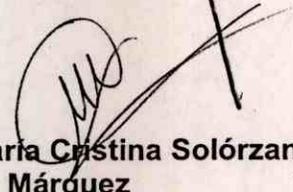
**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente**

**Presidente Municipal Ramiro
Hernández García
Vocal**



**Regidor César Guillermo Ruvalcaba
Gómez
Vocal**

**Regidora Verónica Gabriela Flores
Pérez
Vocal**



**Regidora María Cristina Solórzano
Márquez
Vocal**